

LLAMADO A CONCURSO GENERAL (Expediente N° REC-1163962-23)

Desde las 08:00 hs. del día 03 de Julio de 2025, hasta las 12:00 hs. del 10 de Julio del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo **Categoría 2 – Agrupamiento Administrativo** con funciones de **Director/a de Patrimonio** en el ámbito de Rectorado de la U.N.L.

Inscripción:

Entre los días 03 al 10 de Julio de 2025, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> ([La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes](#)) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

Sustanciación

El concurso se realizará el día **28 de Agosto de 2025**, siendo el examen escrito a las 9 hs. en la Facultad de Ciencias Económicas (aula a confirmar), con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

Condiciones y Requisitos (*)

1. Pertenecer a la Planta del personal No Docente de la U.N.L., con carácter permanente
2. Tener aprobado el nivel Secundario.
3. Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

Temario General: de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11.
Se ha reemplazado el archivo del PDI (Plan de Desarrollo Institucional) por el PIE (Plan Institucional Estratégico), en el temario general.

Temario Especifico:

Administración Financiera: <http://www.infoleg.gob.ar>

- Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. Título VII: Del control externo. Capítulo III: De la responsabilidad.
- Decreto Reglamentario N° 1.344/07 de la Ley 24.156. Artículos correspondientes al Título VII de la Ley.
- Decreto N° 1.154/97. Procedimiento de determinación de Responsabilidades Patrimoniales.
- Decreto N° 467/99. Reglamento de investigaciones Administrativas.
- Resolución SGN N° 28/06. Daño.
- Resolución MEOySP N° 1397/95 Manual de Administración Financiera para la Universidades Nacionales.
- Resolución Consejo Superior N° 22/15 - Régimen de Compras y Contrataciones de la UNL. <https://www.unl.edu.ar/institucional/tramites-de-compras-para-personal/>

- Resolución Consejo Superior 318/16 – Modifica Régimen de Compras y Contrataciones.
- <https://www.unl.edu.ar/institucional/tramites-de-compras-para-personal/>
- Resolución Consejo Superior 343/19 – Modifica Régimen de Compras y Contrataciones.
- <https://www.unl.edu.ar/institucional/tramites-de-compras-para-personal/>
- Resolución Rector 3903/24 - Modificación valor módulo Régimen de Compras y Contrataciones.
 - <https://servicios.unl.edu.ar/boletinoficial/buscar/busquedaAvanzada>

Gestión patrimonial:

- Resolución Rector N° 7172/23. Manual de funciones y procedimientos de la Dirección de Patrimonio.
- Ley 27431/18 - Capítulo X - De la Administración de los Bienes del Estado
- Ley 26.994, Código Civil y Comercial de la Nación, Donación.

Registración Contable y Presupuestaria:

- Resolución SH N° 25/95. Fundamentos y alcances de los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas generales de contabilidad.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25369/norma.htm>
- Resolución SH N° 473/96. Catálogo Básico de cuentas de la Contabilidad General.
<http://www.mecon.gov.ar/digesto/resoluciones/sh/1996/resolsh473.htm>
<http://www.mecon.gov.ar/hacienda/cgn/manualcont/instrucc/catalogo.pdf>
- Circular CGN N° 30/94. Normas sobre Sistemas de Registración Contable.
<http://www.mecon.gov.ar/hacienda/cgn/normas/circulares/1994/cir30.htm>
- Resolución SH N° 47/97. Instrucciones para el Procedimiento de Valuación aplicable al Relevamiento de Bienes Inmuebles, Muebles, de Cambio, de Consumo y Activos Financieros.
<http://www.mecon.gov.ar/digesto/resoluciones/sh/1997/resolsh047.htm>
- Decisión Administrativa del Jefe de Gabinete de Ministros N° 56/99. Órgano competente.
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/55000-59999/56498/norma.htm>
- Resolución TTN N° 54/2015. Criterios normativos aplicables.
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-54-2015-256749/texto>
- Norma TTN 1.6. Principios y conceptos de valor.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/norma_ttn_01_6.pdf
- Norma TTN 2.2. Definiciones técnicas y legales.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/norma_ttn_02_4.pdf
- Norma TTN 3.1. Método de valoración inmuebles.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/norma_ttn_03_1.pdf
- Norma TTN 4.1. Método de valoración inmuebles.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/norma_ttn_04_1.pdf

- Norma TTN 8.2. Método de valoración inmuebles.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/norma_ttn_08_2.pdf
- Norma TTN 17.3. Método de valoración muebles.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/norma_ttn_11_4.pdf
- Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el sector Público Nacional. Clasificación de los Gastos Públicos, Por Objeto, Bienes de Uso. Catálogo de Cuentas. Descripción de las Cuentas.
<https://www.economia.gob.ar/onp/documentos/manuales/clasificador16.pdf>
- Matriz de cuentas contables-presupuestarias de la UNL.
- Decisión Administrativa Jefe de Gabinete de Ministros N° 344/97. Creación SIByS
https://www.argentinacompra.gov.ar/prod/onc/sitio/Paginas/Contenido/FrontEnd/Manual_catalogacion_ONC_2011.pdf

Trámites de bienes registrables:

Automotores

- Decreto N° 1.114/97. Régimen jurídico del automotor.
http://www.dnrpa.gov.ar/portal_dnrpa/regimen_juridico/informacion/rja.pdf
- Decreto N° 335/88. Reglamentación régimen jurídico del automotor.
http://www.dnrpa.gov.ar/portal_dnrpa/regimen_juridico/informacion/decreto335_88.pdf
- Código Fiscal Provincial. Título VI.
<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/Estructura-de-Gobierno/Ministerios/Economia/Secretaria-de-Hacienda2/Subsecretaria-de-Ingresos-Publicos/Administracion-Provincial-de-Impuestos/API-Multimedia-Archivos/Nuevo-Codigo-Fiscal/Patente-Unica-sobre-Vehiculos-Titulo-Sexto-Art.-309-a-340>
- Ley N° 8.972/82. Universidades Nacionales e I.N.T.A.
- Decreto P.E Provincial N° 2.970/79. Trámite exención.
<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/3989/22412/file/Descargar%20Decreto%202970-79.pdf>
- Trámite de Solicitud de Exenciones.
<https://www.santafe.gob.ar/index.php/tramites/modul1/index?m=descripcion&id=99145>

Inmuebles

- Código Fiscal Provincial. Libro II. Parte Especial. Título I. Arts. 155 al 173.
<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/Estructura-de-Gobierno/Ministerios/Economia/Secretaria-de-Hacienda2/Subsecretaria-de-Ingresos-Publicos/Administracion-Provincial-de-Impuestos/API-Multimedia-Archivos/Nuevo-Codigo-Fiscal/Impuesto-Inmobiliario-Titulo-Primero-Art.-155-a-173>
- Trámite de Solicitud de Exenciones.
<https://www.santafe.gob.ar/index.php/tramites/modul1/index?m=descripcion&id=98276>
- Ordenanza Municipal N° 11.962. Capítulo I. TGI. Arts. 67 al 84.
https://santafeciudad.gov.ar/wp-content/uploads/2021/07/3.11.-ORDE_11962_Ordenanza-Fiscal-Municipal-Art-142.-Exencion-del-Der-Edif.pdf
- Trámite de Solicitud de Exenciones.

Embarcaciones

- Ley N° 19.170. Registro Nacional de Buques.
<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/63207/norma.htm>
- Ley N° 20.094. Ley de navegación. Arts. 1 al 9, Arts. 43 al 88, Arts. 154 al 181.
<http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/43550/texact.htm>
- Ordenanza Prefectura Naval Argentina N° 02/05. Régimen administrativo del buque.
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2-2019-2.pdf>
- Decreto N° 1.528/2007. Régimen de las tasas, aranceles y exenciones.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/130000-134999/134279/norma.htm>

Sistemas:

- Sistema de Compras, Contrataciones y Patrimonio SIU Diaguíta.
<https://documentacion.siu.edu.ar/wiki/SIU-Diaguíta>
- Conexión Sistemas Jano - SIU Pilagá - SIU Diaguíta.
- Manual de usuario sistema Jano.
- Sistema de infraestructura edilicia SIU Querandíes.
https://documentacion.siu.edu.ar/wiki/SIU-Wichi/Version6.9.0/Documentacion_cubos_querandies
- Sistema de Información Gerencial.
<https://documentacion.siu.edu.ar/wiki/SIU-Wichi>
- Sistema de Mesa de Entradas – Expediente Electrónico.
https://www.unl.edu.ar/servicios/categorias/digetic/sistema-unificado_mesa-de-entrada/
- Sistema de Mesa de Entradas – Consultas de expedientes.
https://www.unl.edu.ar/servicios/categorias/digetic/sistema-unificado_mesa-de-entrada/

Jurado Evaluador

Titulares:

- BONINO, Germán Anibal - DNI n.º 22.861.674
- BERGESE, Melisa Andrea – DNI n.º 31.369.586
- BONGIOVANNI, Cecilia Beatriz, DNI N° 25.157.599

Suplentes:

- SANCHEZ IZQUIERDO, Pedro Alberto - DNI n.º 18.343.648
- RAMB, Andrés - DNI n.º 34.177.484
- AMBROSIO, Gerardo Luis, DNI n° 18.441.382

Modalidad

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.



2025 ~ 40° Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4571110 – Interno 1226 o por correo electrónico a concursosnd@unl.edu.ar.

Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos: 09 de Junio de 2025.-